



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

12724

Divorcio Contencioso 224/2017

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por la presente se hace constar que con fecha 11/07/2017 se ha dictado Sentencia nº 212/2017 en el procedimiento de Divorcio Contencioso nº 224/2017, siendo parte demandante ROMUALDA CORTÉS MORENO, representada por la Procuradora de los Tribunales MARÍA JOSEFA ROIG DOMÍNGUEZ, y parte demandada JOSÉ TEBAR SÁNCHEZ, e interviniendo el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública prevista por la ley.

Se hace saber a JOSÉ TEBAR SANCHEZ que contra la referida resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

Y como consecuencia del ignorado paradero de JOSÉ TEBAR SÁNCHEZ, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación, en IBIZA/EIVISSA, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

